



Corte Suprema de Justicia de la República
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL

R.A. N° 286 -2009-P-PJ

Lima, 12 de octubre del 2009

VISTO :

El Oficio N° 01-2009-VPJP-C, cursado por el doctor César San Martín Castro, Juez Supremo Titular y Coordinador del V Pleno Jurisdiccional Supremo en materia penal, solicita se oficialice fecha para la realización del citado Pleno.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Administrativa N° 221-2009, se aprobó la realización del Pleno jurisdiccional Supremo en materia penal.

Que la autoridad encargada ha efectuado las coordinaciones necesarias, habiendo considerado como fecha para la realización del mismo el 13 de noviembre de los corrientes.

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Disponer que la realización del V Pleno Jurisdiccional Supremo en materia penal se llevará a cabo el 13 de Noviembre del año en curso.

Artículo Segundo: Poner la presente resolución en conocimiento de los señores Jueces Supremos en materia penal y de las dependencias que correspondan.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JAVIER VILLA STEIN
Presidente